

“El Censo Educativo contribuye a mejorar el conocimiento de nuestra realidad educativa”



IMPORTANTE

Señor(a) Director(a):

- ✓ **Remita los datos por Internet:**
Siga los pasos en la “Guía Rápida para el Reporte de Datos por Internet”, disponible en <http://escale.minedu.gob.pe>
- ✓ **Si envía Actas a la UGEL utilizando el SIAGIE, valide las tablas pre-llenadas**
Obtenga directamente la constancia de envío de esta cédula en <http://escale.minedu.gob.pe>
- ✓ **Utilice fuentes de información válidas**
Para ésta cédula, los documentos fuente son las Actas consolidadas de Evaluación y las Actas de Recuperación.



IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

1. CÓDIGO MODULAR:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2. NÚMERO DE ANEXO: (Si no es I.E. anexa, anote “0”)

3. CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO:

--	--	--	--	--	--	--	--

4. NOMBRE:

5. DISTRITO:



100. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A DICIEMBRE 2017

Complete y remita esta sección entre diciembre de 2017 y enero de 2018

101. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A DICIEMBRE DE 2017, POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO

RESULTADO	TOTAL		GRADO DE ESTUDIO										
			1º		2º		3º		4º		5º		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL MATRÍCULA (al 31-12-2017)													
Aprobados ^{1/}													
Requiere recuperación pedagógica (a+b) ^{2/}													
(a) Con un (1) curso													
(b) Con dos (2), tres (3) cursos													
Desaprobados ^{3/}													
Traslados a otras II.EE. ^{4/}													
Postergación de evaluación ^{5/}													
Retirados ^{6/}													
Fallecidos													

- 1/ **Aprobados:** Alumnos que al término del ejercicio educativo 2017 fueron considerados aptos para ser promovidos.
 2/ **Requieren recuperación pedagógica:** Alumnos que al término del ejercicio educativo 2017 no han logrado aprobar todas las áreas curriculares.
 3/ **Desaprobados:** Alumnos que al término del ejercicio educativo 2017 no han logrado aprobar el grado.
 4/ **Trasladados a otras I.EE.:** Alumnos que se van a otra I.E. dentro o fuera de la localidad entre abril y octubre de 2017.
 5/ **Postergación de Evaluación:** Se da cuando el padre de familia solicita, con documentos probatorios, posponer la evaluación de un estudiante por enfermedad, accidente, cambio de residencia al extranjero o viaje en delegación oficial.
 6/ **Retirados:** Alumnos que durante el año académico 2017 sobrepasaron el límite de inasistencias y fueron considerados no aptos para la evaluación final. No incluir a los alumnos trasladados a otra I.E.

102. RETIRADOS POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO, SEGÚN MOTIVO (al 30-11-2017)

MOTIVO	TOTAL		GRADO DE ESTUDIO										
			1º		2º		3º		4º		5º		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL RETIRADOS													
Situación económica													
Violencia													
Enfermedad													
Trabajo infantil													
Apoyo a labores agrícolas													
Adicción													
Otro (especificar _____)													

* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en el rubro "Retirados" de la tabla 101.



200. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2017 (Requieren recuperación pedagógica)

Complete y remita esta sección de la cédula sólo si reportó estudiantes que requieren recuperación pedagógica en la sección 100. Para tal efecto, ingrese a <http://escale.minedu.gob.pe> y descargue el formato de la sección correspondiente de su Tablero de Control del Censo Educativo 2017.

201. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A FEBRERO DE 2018, POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO

RESULTADO	TOTAL		GRADO DE ESTUDIO										
			1º		2º		3º		4º		5º		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
TOTAL													
Aprobados al 28-02-2018													
Desaprobados al 28-02-2018													

Nota: Si los alumnos tienen más de dos cursos en recuperación y no se presentaron a recuperación considerarlos como desaprobados.

* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en el rubro "requieren recuperación pedagógica" de la tabla 101.

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

NOMBRE DEL DIRECTOR